

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de enero de 1973 por la que se concede ingreso como Matrona de la Guardia Civil a doña Carmen Mirón Rodrigo.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña Carmen Mirón Rodrigo, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicios de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de vuestra excelencia, ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el de B06G0000144, siendo la fecha de nacimiento el 8 de abril de 1942.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1973.

GARICANO

Excmo. Sr. Teniente General, Director general de la Guardia Civil.

ORDEN de 30 de enero de 1973 por la que se nombran, previa oposición, funcionarios de la Escala Subalterna de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, a los señores que se mencionan.

Hmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada en su día por el Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna de ese Servicio, convocado por Resolución de 11 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 110, del día 8 de mayo), y superado el «Periodo de Prueba y Perfeccionamiento», conforme prescribe la Norma IX, 2ª, de la citada Resolución, así como las prácticas formativas pertinentes, en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien nombrar con carácter definitivo funcionarios de la Escala Subalterna, a don José Ignacio Braga Martínez, don Justino Redondo García, don Eduardo Randoles Peon, don Federico Caro Godey y don Antonio Piquer Saura, correspondiéndoles los números 3, 12, 16, 29 y 32, de su promoción, respectivamente.

Este nombramiento tiene carácter definitivo con efectos desde la fecha en que tomaron posesión como funcionarios en prácticas, por lo que la relación aprobada por Orden de 21 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 70, de 23 de marzo) debe entenderse completada con los números 3, 12, 16, 29 y 32, que faltaban en la relación que aquella Orden publicó, ya que, por hallarse cumpliendo el Servicio Militar, los interesados tenían pendiente de superar, en aquella fecha, el periodo de prueba reglamentariamente establecido.

No se nombra funcionario a don Antonio Narváez Olalla, que en la referida relación figuraba como pendiente de superar el periodo de prueba citado, ya que antes de superarlo causó baja a petición propia, en este Servicio, por lo que la referida relación en la que figuraba en blanco número 35 correspondiente al señor Narváez queda modificada en el sentido de que los números de promoción 36, 37 y 38, don José Luis Sánchez Sánchez, don Cecilio Toribio Anciano y don Adolfo Teberio Iglesias, respectivamente, adelantan un número, quedando por tanto reducida la promoción a un total de 37 funcionarios.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de enero de 1973.

GARICANO

Hmo. Sr. Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Canal Imperial de Aragón por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

(POR NECESIDADES DE AJUSTE SE PUBLICA LA RELACION EN LA PAGINA 2918.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º, del Decreto 2042/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el

Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Dirección del Canal Imperial de Aragón ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1972.—El Ingeniero-Director, Gabriel Faci.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 5 de febrero de 1973 por la que se nombra Inspector de Servicios del Departamento a don Eduardo Amann Sánchez.

Hmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, he tenido a bien nombrar Inspector de Servicios del Departamento al Arquitecto del Cuerpo Facultativo de este Ministerio don Eduardo Amann Sánchez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Antonio de Leyva y Andía.

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORGANIZACION SINDICAL

ORDEN de 17 de enero de 1973 por la que cesa en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Las Palmas don José Luis Albácar López.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto y 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, vengo en disponer el cese en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Las Palmas, por haber sido trasladado a otro destino, de don José Luis Albácar López, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de enero de 1973.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 17 de enero de 1973 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Ceuta a don Manuel Ruiz-Gómez Rodríguez.

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, con arreglo al artículo 57, tres, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Ceuta a don Manuel Ruiz-Gómez Rodríguez.

Madrid, 17 de enero de 1973.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 17 de enero de 1973 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Las Palmas a don Félix Enciso Prados.

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, con arreglo al artículo 57, tres, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Las Palmas a don Félix Enciso Prados.

Madrid, 17 de enero de 1973.

GARCIA-RAMAL